**PREGUNTAS FRECUENTES OFICINA DE SALUD OCUPACIONAL Y GESTIÓN AMBIENTAL**

**¿Qué es la Salud Ocupacional?**

**Rta:** Es la disciplina que tiene por objeto proteger y mejorar la salud física, mental y social de los trabajadores en los lugares de trabajo, garantizando ambientes seguros y saludables para todos.

**¿Qué son los riesgos profesionales?**

**Rta**: El accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada, y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional.

**¿Cuál es la Aseguradora de Riesgos Profesionales de la Universidad?**

**Rta:** Colmena Vida y Riesgos Profesionales.

**¿Qué es un accidente de trabajo?**

**Rta:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.También se considera accidente de trabajo el ocurrido en cumplimiento de labores cotidianas o esporádicas de la empresa. El que se produce en cumplimiento del trabajo regular, de órdenes o en representación del empleador, así sea por fuera de horarios laborales o instalaciones de la empresa, y el que sucede durante el traslado entre la residencia y el trabajo en transporte suministrado por el empleador.

**¿Qué hacer cuando ocurra un accidente de trabajo?**

**Rta:**

1. Preste los primeros auxilios, si cuenta con los medios para hacerlo.
2. Verifique si necesita atención médica. Si se trata de un evento en el que se encuentra en peligro la vida del accidentado trasládelo en el menor tiempo posible a la institución de salud más cercana.
3. Llame a la *Línea Efectiva de Colmena Vida y Riesgos Profesionales (4010447)* y solicite orientación para acceder a la atención y reportar el evento.
4. Verifique que el funcionario o docente posea el documento de identificación y carnet vigente de su EPS de afiliación.
5. Traslade al accidentado hacia la IPS que le indique el asesor de la *Línea Efectiva.* Si el estado del trabajador lo amerita se coordinará el Traslado Medicalizado.

**¿Cómo reportar un accidente de trabajo a través de la Línea Efectiva?**

 **Rta:** Cuando usted llame a la *Línea Efectiva* para reportar un accidente de trabajo de un funcionario o docente de la Universidad, un asesor le realizará las siguientes preguntas: ¿En qué estado se encuentra el trabajador, qué lesión tiene y en qué parte del cuerpo? ¿Con qué se lesionó? ¿Cuando ocurrió el accidente estaba en su jornada laboral? ¿Cuál es la jornada de trabajo? ¿Qué estaba haciendo y donde estaba cuando se lesionó? Y ¿Qué oficio desempeña el trabajador en la empresa?

**¿Qué es una enfermedad profesional?**

**Rta:** todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga a un trabajador como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo o del medio en que se haya visto obligado a laborar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el Gobierno Nacional.

**¿Qué es el autocuidado?**

**Rta:** es toda acción que emprende una persona para tener una mejor calidad de vida.

**¿Qué hace el COPASO?**

**Rta:** el Comité Paritario de Salud Ocupacional es una comisión integrada por varios representantes tanto del empleador como de los funcionarios de la Universidad, que tienen como función, promover, divulgar y apoyar las normas y actividades de salud ocupacional que se realizan en la Universidad.

**¿Qué es OHSAS 18001?**

**Rta:** es la especificación de evaluación reconocida internacionalmente para sistemas de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.

**¿Qué es un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo?**

**Rta:** Un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (SGSST) fomenta los entornos de trabajo seguros y saludables al ofrecer un marco que permite a la Universidad *identificar y controlar coherentemente sus riesgos de salud y seguridad, reducir el potencial de accidentes, apoyar el cumplimiento de las leyes y mejorar el rendimiento en general.*

**¿Qué es un incidente?**

**Rta**: es todo evento relacionado con el trabajo, en los que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad), o víctima mortal.

**¿Qué es un peligro?**

**Rta:** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos. Ej. Peligro eléctrico, biológico, físico, etc.

**¿Qué es un riesgo?**

**Rta:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligrosa, y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición. El riesgo corresponde a la valoración o ponderación que se le otorga a un peligro identificado.

**¿Qué es la matriz de peligros?**

**Rta:** es el documento en el que se consignan los peligros identificados en las instalaciones, puestos de trabajo y/o cargos, los efectos o consecuencias, la evaluación de los riesgos y las recomendaciones para controlar los riesgos ponderados como no tolerables.

**¿Qué es la evaluación de riesgos?**

**Rta:** es el proceso global dirigido a estimar la magnitud de los peligros identificados y priorizar si los riesgos obtenidos son o no tolerables para la Universidad.

**¿Qué es ISO 14001?**

**Rta:** Es una Norma Internacional que certifica un Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

**¿Qué es un Sistema de Gestión Ambiental?**

**Rta:** Es un sistema que identifica oportunidades de mejora para la reducción de los impactos ambientales generados por la Universidad.

**¿Qué es Medio Ambiente?**

**Rta:** es el entorno en el cual la universidad opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

**¿Qué es un aspecto ambiental?**

**Rta:** es toda actividad que interactúe con el ambiente. Ej. Generación de Residuos Sólidos.

**¿Qué es un impacto ambiental?**

**Rta:** es todo cambio que se produce en el ambiente como resultado de la interacción de los aspectos ambientales, los cambios pueden ser positivos o negativos para el ambiente. Ej. Contaminación del agua por la generación de residuos sólidos.

**¿Qué es un Sistema Integrado de Gestión?**

**Rta:** Un Sistema Integrado de Gestión (SIG) tiene por objeto lograr que una organización garantice la salud y seguridad ocupacional de sus empleados y la protección del medio ambiente, aumentando a la vez la productividad y la calidad de sus operaciones.